



**Afianzadora
SOFIMEX S.A.**

Bld. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-
2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2161950
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
1553549
AGENTE
1765

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN			
MEXICO CIUDAD DE MEXICO, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2017			
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA
\$20,610,044.78	\$20,610,044.78	PESOS	19
RAMO	SUBRAMO		
ADMINISTRATIVAS	PROVEEDURIA		

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$20,610,044.78 (**VEINTE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N.**)

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., CON DOMICILIO EN BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1941, COLONIA LOS ALPES, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01010, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE \$20,610,044.78 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N.)

A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

PARA GARANTIZAR POR: GRUPO TELU, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ALTA TENSION NO. 240, COL. CANTARRANAS CUERNAVACA C.P. 62448 MORELOS MOR, LA DEBIDA INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN, PARCIAL O TOTAL, EN SU CASO, DEL ANTICIPO POR LA CANTIDAD DE \$20,610,044.78 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N.), CONFORME AL CONTRATO NO. CT-927-17, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, RELATIVO A: ES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DISPONER DE UN PROVEEDOR ESPECIALIZADO EN EL RAMO DE OBRA CIVIL PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA DELEGACIÓN Y CENTRO SE SERVICIOS INFONAVIT EN PREDIO PROPIEDAD DEL INFONAVIT, SITUADO EN CALLE BALNEARIO NO. 120, COL. EJIDO OJOCALIENTE, MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$68,700,149.28 (SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 28/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-

"LA VIGENCIA SERÁ DE 240 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE UN DÍA DESPUÉS DE LA FIRMA DE CONTRATO."

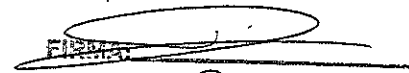
"LA PRESENTE FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN Y POR ESCRITO DEL INFONAVIT"

"LA AFIANZADORA SE SOMETE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 283 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y RENUNCIA A LOS BENEFICIOS QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 179 DE LA MISMA LEY. ASIMISMO, RENUNCIA A LOS BENEFICIOS DE ORDEN Y EXCUSIÓN A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 2814, 2815, 2817 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL."

*** FIN DE TEXTO ***

INFONAVIT
GERENCIA DE ADQUISICIONES

27 DIC 2017

FIRMA: 
HORA: 08:30

FIRMA

GARCIA REBOLLEDO CARLOS ANDRES
GERENTE DE OFICINA



SELLO DIGITAL

vrWw241qouf3P2wVJModvqyBXGVzDw973bPhVowkKtHUPG81cLlnTvCSnMj+Gr7ZiOnpk27CRIF48P9UJGzrHwL8XQXNkRAEKvEKDowPeC0MtuJK2TAzpJsgdL09LBhbZe2DnyyvnNgzG0wmlMIPNNb69TsW0S9Vv9JDKkO+I#
GARCIA REBOLLEDO CARLOS ANDRES



**Afianzadora
SOFIMEX S.A.**

Bld. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-
2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2161988
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
1553602

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN			
MEXICO CIUDAD DE MEXICO, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2017			
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA
\$6,870,014.92	\$6,870,014.92	PESOS	19
RAMO	SUBRAMO		
ADMINISTRATIVAS	PROVEEDURIA		
AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:			
\$6,870,014.92 (**SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CATORCE PESOS 92/100 M.N.**)			

ANTE: FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.

PARA GARANTIZAR POR: GRUPO TELU, S.A. DE C.V., EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DERIVADO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CT-927-17, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, CELEBRADO CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, Y POR LA OTRA NUESTRO FIADO: GRUPO TELU, S.A. DE C.V. RELATIVO A: ES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DISPONER DE UN PROVEEDOR ESPECIALIZADO EN EL RAMO DE OBRA CIVIL PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA DELEGACIÓN Y CENTRO SE SERVICIOS INFONAVIT EN PREDIO PROPIEDAD DEL INFONAVIT, SITUADO EN CALLE BALNEARIO No. 120, COL. EJIDO OJOCALIENTE, MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$68,700,149.28 (SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 28/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.- "LA VIGENCIA SERÁ DE 240 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE UN DÍA DESPUÉS DE LA FIRMA DE CONTRATO." LA PRESENTE FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN Y POR ESCRITO DEL INFONAVIT. LA AFIANZADORA SE SOMETE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 283 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y RENUNCIA A LOS BENEFICIOS QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 179 DE LA MISMA LEY. ASIMISMO, RENUNCIA A LOS BENEFICIOS DE ORDEN Y EXCUSIÓN A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 2814, 2815, 2817 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

*** FIN DE TEXTO ***

INFONAVIT
GERENCIA DE ADQUISICIONES

27 DIC 2017

FIRMA

HORA: 08:30

FIRMA

GARCIA REBOLLEDO CARLOS ANDRES
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

UOfiQdygW7XV7L5EW8ORJYcyGMIMp8S6/3xFJh122LleEj7Tn6ml7wJ7CXq8xu3e4Ll+vwbeq2homU+XGKCEWuUSDYjE3jCNNEC7F1ppwDisQXmXTdjmV/SzOQn9tLm326SEHtaLJv6fpz19zDk9X05mF6j143SIUu4=